

 Gestión de comunicaciones y prensa	Formato	 Agricultura Código: F01-MN-CYP-01
	ACTA	Versión: 6
		Fecha Emisión: 23/06/2023

ACTA No. 1
ACTA DEL COMITÉ ADMINISTRATIVO
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. MADR-627-2023 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL - MADR Y LA ASOCIACION PROYECTO CULTURAL AFRODESCENDIENTE

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C., 10 de noviembre de 2023

Asistentes:

Nombre	Cargo/Entidad
José Luis Quiroga Pacheco	Director de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo MADR
Martín Alonso Caicedo Carabalí	Representante Legal Asociación Proyecto Cultural Afrodescendientes PCA
Juan Pablo Tovar Sandoval	Delegado Viceministerio Rural

Invitados:

Sinddy Tatiana García Pinilla	Contratista DOSPR
Reinaldo Roa Trujillo	Contratista Jurídico DOSPR
DorysYamira Rodríguez	Profesional Especializado grado 17
Brenda Gonzáles	Coordinadora Financiera Asociación Proyecto Cultural Afrodescendientes PCA

Objetivo: Presentación y aprobación del Plan Operativo del Contrato Interadministrativo No. 627-2023.

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 12 m del día 10 de noviembre de 2023, se inicia la reunión No. 1 del Comité Administrativo del Contrato Interadministrativo No. 627-2023, el cual se celebra de manera virtual.

I. Orden del día

1. Instalación de la sesión y verificación del quorum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación y Aprobación del Plan Operativo del Contrato.

 Gestión de comunicaciones y prensa	Formato	 Agricultura Código: F01-MN-CYP-01
	ACTA	Versión: 6
		Fecha Emisión: 23/06/2023

4. Propositiones y varios.

II. Desarrollo

1. Instalación y verificación del quorum

Se instala la sesión. Se procede con la verificación del quorum, a saber:

Entidad	Delegado	Asistencia
Director de la DOSPR del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	José Luis Quiroga Pacheco	Si
Asociación proyecto cultural afrodescendiente (PCA)	Martín Alonso Caicedo Carabalí	Si
Delegado Viceministerio Rural	Juan Pablo Tovar Sandoval	Si

Se confirma quorum, dándose paso al siguiente punto del orden del día.

2. Aprobación del orden del día

El orden del día es aprobado por unanimidad.

3. Presentación generalidades del contrato

Se presentan las generalidades del contrato No. 627 de 2023 por parte de la Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad contextualizando a los miembros del comité sobre su objeto, valor y tiempo de ejecución:

Contrato interadministrativo 627 de 2023, suscrito en la plataforma Secop II, el 3 de noviembre de 2023, aprobado el día 10 de noviembre de 2023. Su objeto es realizar las actividades de la ruta metodológica para la consulta previa del proyecto de decreto relacionado con la reglamentación de los procedimientos de ampliación y saneamiento de los territorios colectivos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. El contratista, La Asociación Proyecto Cultural Afrodescendiente (PCA) organización de base delegada en la autonomía de la comunidad NAR en la comisión quinta, celebrada el 10 de octubre de 2023. EL valor del convenio conforme lo concertado

 Gestión de comunicaciones y prensa	Formato	 Agricultura Código: F01-MN-CYP-01
	ACTA	Versión: 6
		Fecha Emisión: 23/06/2023

en la ruta metodológica de la consulta previa este instrumento normativo objeto del contrato será de 6.203.000.000 pesos colombianos; con tiempo de ejecución hasta el día 15 de diciembre de 2023.

4. Presentación del Plan Operativo

Desde la coordinación financiera de la Asociación se expone el plan operativo del contrato, y el presupuesto el cual fue concertado en la ruta metodológica con la comisión V el 10 de octubre del 2023.

El Contrato 627 de 2023 consta de diversas fases que abarcan desde el alistamiento inicial hasta la elaboración de documentos clave:

La Fase 1, comprende la contratación, la elaboración de documentos metodológicos y la comisión V, se inició el 10 de noviembre de 2023.

Fase 2 se llevará a cabo el 19 de noviembre, centrada en la realización de asambleas.

Fase 3 consiste en una sesión crucial con la Dirección de Comunidades Negras del Ministerio del Interior, programada para el 29 de noviembre. Prosiguiendo con el proceso,

Fase 4 tendrá lugar el 5 de diciembre en forma de una plenaria.

Fase 5 se materializará con la presentación del borrador del Decreto el 15 de diciembre. Estas etapas delinean un cronograma detallado que abarca desde la preparación inicial hasta el desarrollo y la presentación de documentos sustanciales en el marco del contrato mencionado.

El presupuesto de gastos del contrato 627 de 2023 se distribuirá de la siguiente manera: En primer lugar, para la capacitación, diseño y construcción de instrumentos para la recolección de insumos en territorio a comisión V y equipo técnico, se destinará un aporte del Ministerio De Agricultura Y Desarrollo Rural de 500.000.000 de pesos. Seguido, la asamblea en los 32 departamentos para la recolección de insumos en territorios contará con un respaldo financiero de 3.700.000.000 de pesos. Asimismo, la sesión de comisión para la definición de preacuerdos recibirá un aporte de 600.000.000 de pesos, y la plenaria de protocolización contará con una contribución de 600.000.000 de pesos. Además, se asignarán 95.000.000 de pesos para la contratación de un equipo técnico compuesto por 10 expertos por un mes, y 28.000.000 de pesos para la contratación de un equipo logístico compuesto por 4 técnicos por un mes. En conjunto, el presupuesto total asciende a 6.203.000.000 de pesos.

Durante este punto se presentaron observaciones por parte del delegado de la viceministra de Desarrollo Rural, doctor Juan Pablo Tovar pregunta respecto a las actividades contemplados en el Plan Operativo, si ya se habían realizado.

1. Plenaria de presentación del proyecto de decreto
2. Reunión de construcción y concertación de Ruta Metodológica

 Gestión de comunicaciones y prensa	Formato	 Agricultura Código: F01-MN-CYP-01
	ACTA	Versión: 6
		Fecha Emisión: 23/06/2023

Al respecto se informó que las mismas hacia parte de la ruta metodológica pactada y que ya fueron surtidas previo a la suscripción del contrato y se aclara que no hace parte del contrato y del plan operativo, sino de la ruta metodológica de la consulta previa

Así mismo, se aclara lo relacionado a la actividad denominada expedición del decreto, la cual hace parte de la ruta metodológica de la consulta previa y para efectos del contrato de entregará el documento con observaciones.

Finalmente, se sometió a votación el Plan Operativo, el cual fue aprobado por unanimidad con las observaciones anteriormente mencionadas

IV. Anexos

Se deja constancia de que son parte integral de la presente acta:

- Contrato 627 de 2023.
- Presentación utilizada para el desarrollo de la sesión.
- Matriz Plan Operativo aprobada.

En consecuencia, no habiendo más puntos por tratar, se dio por terminada la sesión a las 12:40 pm

Firmas:

JOSE LUIS QUIROGA PACHECO
Firmado digitalmente por JOSE LUIS QUIROGA PACHECO
Fecha: 2023.11.15 14:35:11 -05'00'

JOSÉ LUIS QUIROGA PACHECO

Director de Ordenamiento Social de la Propiedad y Uso Productivo del Suelo
MADR



MARTÍN ALONSO CAICEDO CARABALÍ

Representante Legal Asociación Proyecto Cultural Afrodescendientes PCA

Juan Pablo Tovar Sandoval
Firmado digitalmente por Juan Pablo Tovar Sandoval
Fecha: 2023.11.15 14:42:16 -05'00'

JUAN PABLO TOVAR

Asesor, cargo Código 1020 grado 07 adscrito a este despacho-delegado viceministra de Desarrollo Rural